



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

## **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

***La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...***

### **DECLARA:**

Su más enérgico repudio por las declaraciones del Procurador del Tesoro, CARLOS ALBERTO ZANINI, del Frente de Todos, quien durante una entrevista defendió su vacunación irregular, al igual que la del Periodista Horacio Verbitsky. De este último dijo que se trataba de una "personalidad" que merecía ese tipo de "protección de la sociedad".



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*“2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein”*

## **Fundamentos**

### **Sr. Presidente:**

El Procurador del Tesoro Carlos Zannini no se arrepintió de ser un vacunado VIP: Al contrario, sostuvo, sin vergüenza alguna, que se tendría que haberse sacado una foto. Además, recordó lo que le dijo a Horacio Verbitsky, otro beneficiado VIP, que no tenía que actuar con culpa porque él tenía derecho a ello, ya que es una personalidad que necesita ser protegida por la sociedad. Además dijo que no se arrepiente porque estaba en las condiciones legales para poder vacunarse.

“El 20 de diciembre surge la resolución 2883, yo acudo a la autoridad sanitaria, porque estoy incluido como mayor de 60 años, con enfermedades prevalentes y como autoridad decisional. Se podía hacer, fui y lo hice. Me arrepiento de no haber sacado la foto en aquel momento”, justificó. Su esposa también fue inoculada contra el coronavirus, y Carlos Zannini reafirmó que “no hemos cometido ninguna violación de normas”. Pese a esos dichos, en los registros oficiales que difundieron las autoridades sanitarias nacionales tanto Carlos Zannini como su esposa recibieron la Sputnik V en el inicio del operativo. Todo esto cuando muy pocos en todo el país habían accedido bajo la condición de “personal de salud”.

El Presidente de la Nación Alberto Fernández prometió que el suyo sería el gobierno de los científicos, no de los iluminados, de los ventajeros. Quizá sin notar las diferencias, ahora Carlos Zannini, procurador del Tesoro de la Nación, sale a marcar otras categorías sociales que no son ni la de Personal de Salud con la que se vacunó por izquierda, ni la de Personal Estratégico con la que luego quisieron justificar su vacunación exclusiva y acomodada. Eso consideró el Presidente al echar de su cargo al ex ministro de Salud Ginés González García cuando se conoció el escándalo del Vacunatorio VIP, hace ya tres meses. Pero el Procurador del Tesoro, beneficiario de esa situación que el Presidente calificó como “adelantamiento en la cola” -para adelantar que no iría tan a fondo como amagaba-, no sólo continúa en su cargo sino que agrega ahora nuevas categorías VIP como “autoridad decisional” (él) y “personalidad que necesita ser protegida por



## *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

la sociedad" (el también vacunado VIP Horacio Verbitsky). Las nuevas categorías que acaba de inventar son para ratificar que no se arrepiente en lo más mínimo de haberse vacunado primero. Es obvio que no se sacó la foto porque sabía que lo que estaba haciendo estaba mal.

Las expresiones de Carlos Zannini justificando los vacunatorios VIP son una vergüenza. Usó su autoridad decisional para decidir salvarse rápido en un país que este miércoles a la noche ya sumaba 68.807 muertos por coronavirus. No hay valor alguno en sus dichos, sino responsabilidad penal y condena histórica en los hechos. El funcionario Nacional no muestra el más mínimo arrepentimiento por haberle sacado las vacunas a los trabajadores de la salud, a los adultos mayores y a todos los argentinos con condiciones de riesgo preexistentes. Dio un mensaje prepotente y con claro abuso de un lugar de privilegio. Parece no haberle importado todos los argentinos que murieron por no poder recibir la vacuna con anterioridad. Ha confesado formar parte de una casta privilegiada, que como tal, tiene el derecho de apropiarse de las vacunas.

Por tal motivo solicitamos a nuestros pares que acompañen el siguiente proyecto de declaración de repudio.

**Autores: José Manuel Cano**

**Lidia Inés Ascarate**

**Coautores: Diputado Atilio Francisco Benedetti, Diputado Hernan Berisso, Diputada Ana Carla Carrizo ,Diputada Maria Soledad Carrizo, Diputada Ximena Garcia, Diputada Leonor Martínez Villada, Diputada Lorena Matzen, Diputada Claudia Najul,**



# *H. Cámara de Diputados de la Nación*

*"2021- Año de homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"*

**Diputada Graciela Ocaña, Diputada Carmen Polledo, Diputado Fabio Jose Quetlas, Diputada Gisela Scaglia, Diputado Federico Zamarbide.**